

Santo Domingo de Guzmán

México>>Chimalhuacán>>Chimalhuacán (150310001)



000596. Santo Domingo de Guzmán

1.-ANTECEDENTES

La ocupación humana de esta población se remonta a las épocas más remotas de que se tiene evidencia en el Valle de México, ya que se han encontrado objetos de fabricación humana en las mismas capas estratigráficas con restos de megafauna -mamut, bisonte, gliptodonte- por lo que estos primeros habitantes de Chimalhuacan pueden considerarse coetáneos del conocido "Hombre de Tepexpan".

La privilegiada situación del lugar, entonces y hasta hace relativamente poco tiempo, en la orilla del gran Lago de Texcoco, propicio una constante ocupación en este extremo del mismo. Ya en tiempos históricos, Chimalhuacan se convirtió en un señorío subordinado al reino de Texcoco y es mencionado en los Anales de Cuautitlan al señalar el paso de Moctezuma Ilhuicamina por este sitio, después de recibir ayuda del señor local, Quietehuatzin, en su campaña contra los chalcas.

Su importancia como centro de una región rica y densamente poblada, se hizo manifiesta en la primera etapa de la ocupación española del territorio. Hernán Cortés, al verse precisado a conceder encomiendas a sus principales capitanes, dio Chimalhuacan a Juan de Cuellar Verdugo, a quien se le confirmó en 1528, pero poco después renunció a ella a cambio de una pensión. El nuevo encomendero fue el maestro de gramática Blas de Bustamante quien la tuvo hasta 1570 y cuya familia ejerció un férreo control de la región por largo tiempo, mediante una exagerada explotación de la población indígena. Continuaron con la encomienda Gerónimo de Bustamante, hijo de Blas, posteriormente María, hija del anterior y Ana Meneses, pasando después a Nuño de Vicencio el último encomendero. Al pasar el pueblo a la corona como "tributarios del lugar el pago de una pensión concedida al conde de Cifuentes.

La municipalidad de Chimalhuacan data de 1842, durante el gobierno centralista, cuando el Estado de México se convirtió en Departamento. Ya en nuestros tiempos, tuvo que ceder la mayor parte de su territorio para formar, junto con otras porciones de tierra, el municipio de Nezahualcoyotl, por decreto del 3 de abril de 1963.

El nombre de Chimalhuacan proviene de las partículas del nahúatl, "chimalli" -escudo, el posesivo "hua" y la terminación "can", indicativa de

lugar, por lo que su significado se aproxima a: "lugar donde tienen escudos".

2.-HISTORIA

La primera edificación dedicada a un templo para el culto católico corresponde a la realizada por los frailes dominicos probablemente en sus primeros intentos de expansión hacia lo que sería su territorio misional casi exclusivo: en el sur, a partir de la Mixteca. El propósito de esta orden religiosa, logrado en gran medida, era estar en posibilidad de visitar, desde su convento central en México-Tenochtitlan, todas sus fundaciones pasando por conventos o templos menores ("visitas") separados entre si no más de una jornada de camino.

Con este fin y tomando en cuenta que al principio de la expansión dominica una buena parte de la zona misional ya estaba atendida por los franciscanos llegados poco tiempo antes, la Orden de Predicadores procedió a la evangelización de los poblados indígenas no atendidos aún, siguiendo la ruta que llevaría a sus grandes conventos del hoy estado de Morelos y de allí a Oaxaca.

Chimalhuacan, por la importancia de su población y la cercanía del convento central, cobro en poco tiempo gran importancia dentro de la red dominica y del pequeño templo de "visita", paso a ser el primer convento dominico, en la ruta descrita a partir de México y Coyoacán, cuya fundación se realizó en 1559.

La intención formal de la encomienda, en sus ideales raramente logrados por causa de la codicia de los beneficiarios españoles, era la de procurar la atención del indígena, protegerlo de los supuestos peligros causados por su incultura e incorporarlo en las mejores condiciones posibles al modo de vida colonial y a la religión cristiana. Fue por esto que, aún el duro encomendero Blas de Bustamante se vió obligado por una orden del virrey Luis de Velasco, expedida el 15 de febrero de 1563, a proveer al poblado de religiosos, iglesia y monasterio, según rezaba la orden y a dotarlo de cien pesos anuales para su sostenimiento. De cualquier modo, es evidente que la construcción del monasterio recayó exclusivamente en la agobida población indígena, ya que los caudales del encomendero era fruto de su trabajo y otro decreto indicaba la obligación de los mismos naturales de proporcionar a los frailes una carga de cal anual por cada tributario

(indígena) mientras durará la obra y se estipulaba que esta disposición debería ser vigilada por el propio encomendero Bustamante.

Al terminó del período misional, el templo paso al clero secular, desapareció el claustro y otras dependencias del monasterio, hasta llegar a su estado actual como parroquia de la localidad.

3.-EMPLAZAMIENTO

Como es usual en el urbanismo colonial en donde tiene su origen el poblado de Chimalhuacan, la traza urbana general estuvo determinada por la ubicación del convento de Santo Domingo de Guzmán, situación que conserva sus principales características hasta la fecha. El templo actual (casi ha desaparecido el convento) se mantiene como elemento generador de la plaza principal, determinante de sus características y dimensiones. Situado en el lado oriente de la plaza, presenta una característica diferente al sistema más común en la época en cuanto a la colocación de la entrada, pocas veces abierta hacia el poniente, en este caso tal vez debido a su situación original de "visita" del convento principal en la ciudad de México hacia donde ve dicha entrada.

El templo se encuentra separado de la plaza por un amplio atrio arbolado, limitado por un muro antiguo de piedra, de nobles proporciones y separado de aquella por una calle angosta y de poco tránsito vehicular. El resto de los frentes de la plaza están ocupados por la sedes de las principales actividades comunitarias del lugar, como el palacio municipal en el lado poniente, el mercado hacia la esquina noroeste y los comercios más importantes. No obstante, el diseño arquitectónico de esta plaza no se hizo en función de proporcionarle alguna unidad formal y esta se ha procurado a últimas fechas mediante el cierre al tránsito de vehículos en los lados poniente y norte de la plaza y la incorporación de pavimento y colores de fachada que en algo contribuyen a esta unidad. Con el cierre de calles mencionado, la vialidad primaria del poblado se canalizó hacia un par vial compuesto por la calle que limita al sur plaza y templo y en el otro sentido, una calle situada varias cuabras al norte. De este modo el tránsito no es conflictivo en el centro del poblado.

En lo general, Chimalhuacan es una población rural, pequeña, dependiente de las actividades agropecuarias que en los últimos años ha tenido que enfrentar los crecientes problemas que le proporcionan su vecindad inmediata con la ciudad de Nezahualcoyotl de desorbitado

crecimiento, de Texcoco y su amplio sistema urbano, así como la cercanía con la gran metrópoli y su secuela de problemas sociales y urbanos como son su propio crecimiento, mayor que el normal, su virtual conurbación con las dos primeras, el cambio de uso del suelo agrícola, de actividades productivas, aparición de asentamientos irregulares, aumento en las necesidades de servicios, etc.

4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

La situación actual del templo y ex-convento de Santo Domingo de Guzmán de Chimalhuacan, de escasa relevancia dentro del acervo monumental del Estado de México, lejos de restarle importancia a su estudio y tareas de reconstrucción, debe impulsar esos trabajos encaminados a restituirle sus valores originales. El convento, actualmente casi desaparecido, estaba situado al norte del templo y desarrollado en torno a un patio y claustro en dos niveles con arcadas de gran belleza que podemos deducir de las ruinas existentes en el lugar que, sin duda contienen los elementos necesarios para intentar eventualmente su reconstrucción.

Del templo actual tenemos una mayoría de elementos arquitectónicos provenientes del siglo XVIII, principalmente, y que no revelan lo que debió ser su período de mayor esplendor (seguramente anterior, tal vez a principios del siglo XVII). Así, la fachada consta de un solo paño con dos pequeñas torres gemelas. Al centro, la portada ocupa más de la mitad de este paño en altura para enmarcar una puerta de entrada pequeña en proporción, bajo un arco de medio punto con impostas artificialmente bajas para darle proporción peraltada y enmarcado en un primer rectángulo formado por molduras en relieve, fuera de los cañones clásicos y que a su vez se ve inserto en un orden corintio modificado con remete de frontón que contiene el relieve de un custodia de gran pobreza en su realización. Todo esto en relieve a base de estucos. Este paño remata en un gran gablete mixtilíneo con remate semicircular que sostiene una pequeña escultura del santo patron, incompleta y que debe sus preponderante ubicación más que todo a su indudable antigüedad. Las dos torres de planta cuadrada y un sólo cuerpo presentan las luces del campanario alargadas, sencillamente molduradas y rematadas en medio punto. Están cerradas con pequeñas cúpulas gallonadas, pináculos con cruz de piedra y jarrones en las esquinas inferiores. La modestia de la



fachada se rompe negativamente con un reloj de gran tamaño colocado en un antiguo oculo exagonal sobre la portada.

El interior es de una sola nave con bóveda de medio cañón interrumpida en sentido longitudinal por arcos formeros simulados, apoyados en pilastras laterales de cantera, haciendo una modulación simulada de entre-ejes en este sentido. El primero de ellos corresponde al coro sostenido por un arco rebajado en sentido transversal.

Esta nave contiene en su extremo un crucero de incorporación posterior a la construcción original como lo hacen suponer los arcos fajones de la cúpula, colocados inmediatamente (poco más de un metro) a los arcos de la bóveda ya mencionados. Esta cúpula, como la más pequeña de una capilla lateral abierta en el lado sur de la nave, corresponden, por sus características, a la última modificación sustancial del templo, realizada tal vez en el primer período neoclásico (entre los siglos XVIII y XIX) como lo indican su correcta factura que incluye pilastras, y molduras de gran austeridad junto a algunos elementos barrocos (oculos lobulados) usados con cierta austeridad.

Existen en este templo algunos elementos arquitectónicos de una época visiblemente anterior a la de la construcción o modificación de las partes principales que nos indican las características del estilo de la ornamentación que tuvo el templo en un período definitivamente barroco, tal vez del siglo XVII. En el bautisterio, al que se accede por una puerta lateral al sotocoro y a través del muro de gran espesor, la puerta, en su interior esta rematada por un gran arco lobulado y aconchado hacia el interior del muro, en el que se distingue una notable diferencia con el resto de la ornamentación en cuanto al estilo, la originalidad y la calidad de realización. Un remete similar esta situado en el interior de la sacristia sobre la puerta que comunica con el brazo norte del crucero.

El resto del conjunto, como se ha indicado, correspondería al lado norte del templo en donde fue destruido el claustro y demás dependencias del antiguo convento y ha sido sustituido con algunas construcciones para las actividades parroquiales, carentes por completo de relieve, en contraste con los inegables valores arquitectónicos del templo.